

Expediente: 360/23
Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ BUSTAMANTE VICENTE MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR
90000000000 - BUSTAMANTE, VICENTE MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 360/23



H20461514451

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ BUSTAMANTE VICENTE MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 360/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 03 de septiembre de 2025.

Advirtiéndolo al proveyente que por proveído de fecha 25/08/2025 se transfiere a favor del Sr. **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO**, actor en los presentes autos, la suma de \$165.873,19 en concepto de pago total de la planilla de actualización de capital y prestando conformidad el letrado **CRISTIAN MAXIMILIANO BRODERSEN BESTANI**, conforme al art. 35 de la ley 5480; por lo que, se ordena dejar sin efecto el proveído de fecha 20/08/2025 que ordena pasar los autos a despacho para resolver el pedido de sanciones conminatorias.- ESDG.

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.